



La Paz, Baja California Sur, a 25 de marzo de 2021

Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el diputado Ramiro Ruiz Flores, representante del Segundo Distrito en la XV Legislatura al Congreso del Estado-

C. DIPUTADA MERCEDES MACIEL ORTIZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

HONORABLE PLENO DE LA XV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO

CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES

El que suscribe Ramiro Ruiz Flores, Diputado integrante de la Décimo Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 105 de la Ley que rige los trabajos del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Soberanía Popular, la presente Proposición con Punto de Acuerdo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Este día hago uso de la máxima tribuna del pueblo de Baja California Sur para exponer ante la sociedad sudcaliforniana la grave explotación a la que están siendo sometidas ms de 200 mujeres que todos los días se dedican a la labor de la denominada pepena en la zona de los basureros en esta ciudad capital de La Paz, en condiciones totalmente adversas, sin que ninguna autoridad de los tres niveles de gobierno se dé cuenta de ello, o al



menos públicamente no he visto en los últimos meses que este tema se

haya problematizado socialmente, ni tampoco he visto a quienes luchan por el fortalecimiento de los derechos políticos de las mujeres hacer tan solo una declaración a favor de estas madres, muchas de ellas, jefas de familia, que realmente se encuentran en condiciones sumamente desfavorables.

En los recorridos que en forma permanente realizo tuve la oportunidad de conocer las totalmente inaceptables condiciones en que laboran estas mujeres en el relleno sanitario de La Paz; ellas trabajan en la separación de basura y lo hacen sin ningún tipo de protección personal, como guantes, caretas, botas o ropa especial que les permita desarrollar de una mejor manera este tipo de tareas, de por sí difícil.

Como todos sabemos, por la misma condición en que se encuentran los residuos sólidos urbanos que todos los días les corresponde procesar y separar, la presencia de enfermedades infecto-contagiosas es latente, y cuando estas se llegan a presentar, el servicio médico simplemente no está presente.

Estas mujeres ubicadas en el sector laboral informal por supuesto que no gozan de prestaciones de Ley y por el contrario son sometidas a extenuantes jornadas laborales para procesar la mayor cantidad de cartón, vidrio, papel, fierro y aluminio, como



principal desechos para ser vendido por las empresas que de cierta manera “enganchan” a estas mujeres para este tipo de labores.

Recorrer los basureros de esta ciudad capital, respirar los olores, hundirse en los cerros de basura, esquivar a la fauna nociva, son algunas de las experiencias que por unas horas tuve la oportunidad de vivir en una zona de nuestra ciudad en donde diariamente son depositadas más de 400 toneladas de desechos sólidos procedentes de todos y cada uno de nuestros hogares y de los establecimientos comerciales paceños.

La labor de la pepena históricamente ha sido una de las principales actividades dentro del ámbito de la informalidad laboral; y todos sabemos de historias sobre el particular en diversas partes del país; historias de la construcción de verdaderas fortunas económicas a partir del procesamiento de la basura y la pepena, con escenarios totalmente recurrentes de mujeres y hombres pepenadores sumidos en la más profunda miseria.

Desafortunadamente las irregularidades que se presentan en esta actividad han nsido toleradas de diversas maneras por las autoridades de los tres niveles de gobierno a lo largo de los años, porque lo que hoy estoy exponiendo en esta máxima tribuna de la sociedad de Baja California Sur no es algo nuevo, es una actividad



que ha estado presente a lo largo de muchos años, y hay que decirlo, las autoridades y la sociedad han cerrado los ojos o en el mejor de los casos se voltea para otro lado para no ver la magnitud del problema que existe a unos cuantos kilómetros de esta Sala de

Sesiones en donde estamos trabajando como representantes populares.

Ellas, las pepenadoras requieren urgentemente justicia, justicia que quiere decir programas de salud, de educación, de atención a sus hijos e hijas; y de mejoramiento de sus condiciones laborales; hoy al traer este problema a esta tribuna quiero visibilizar su situación y su condición, porque duele decirlo, son mujeres invisibles ante los ojos de las autoridades, pero lo más grave, son mujeres no visibles ante los ojos de la sociedad.

Hagamos algo por ellas y ellos, seamos solidarios con personas que hoy necesitan mucho de nosotros, ante la crisis que viven no podemos ni debemos ser indolentes. Más que creer, estoy plenamente convencido de que debemos de luchar por la defensa de sus derechos como lo hemos hecho en otros años por mayores espacios de participación política para las mujeres, para que no sufran violencia física, y hoy todos y todas debemos sumar esfuerzo para buscar dignificar la vida de ellas y ellos, como una parte importante de nuestra responsabilidad social y política.



Por ello, solicito respetuosamente a los titulares de las secretarías del Trabajo y Desarrollo Social y de Salud del Gobierno del Estado tomen cartas en el asunto de inmediato y se avoquen a la atención de las mujeres dedicadas a la pepena de basura en el basurero municipal de La Paz.

En especial le solicito al Presidente Municipal de La Paz, que por ser el basurero municipal una instancia bajo su responsabilidad, atienda igualmente este complejo problema, que más que un problema laboral y de explotación, es un asunto de humanidad que es urgente atender; no se vale ser ciegos y sordos ante una realidad que vivimos, y que como servidores públicos debemos poner todo nuestro empeño y compromiso para servir de una mejor forma a la sociedad que representamos.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito al Honorable Pleno del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, su voto aprobatorio para el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: En pleno respeto a la división de poderes, el Honorable Congreso del Estado exhorta en forma respetuosa al Secretario del Trabajo y Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Maestro Tomás Frank Flores Gameros a que conforme a sus atribuciones supervise todo lo concerniente a la situación laboral y social de las



personas que realizan labores de pepenadores en el basurero municipal de La Paz, Baja California Sur y de existir anomalías en el ámbito laboral las corrijan a la brevedad.

Asimismo, en su calidad de responsable de la conducción de la política social por parte del Gobierno del Estado, respetuosamente

le solicitamos implemente un programa emergente de apoyo con acciones específicas en materia de desarrollo social a las personas que se dedican a la pepena en el basurero de La Paz, Baja California Sur.

SEGUNDO: En pleno respeto a la autonomía municipal, el Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur solicita respetuosamente al C. Presidente Municipal de La Paz, Baja California Sur, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez informe a esta Soberanía Popular acerca de la situación que priva en el basurero municipal de esta ciudad capital, en cuanto a las empresas que se benefician con el trabajo de pepena y y sobre la situación y condición en que laboran las y los pepenadores.

ATENTAMENTE

Dip. Ramiro Ruiz Flores

